

Guayaquil, Marzo 22 de 2012

Sr. Ing.
Alfredo Elizalde Pulley
Gerente General de Vicolinci
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones como Comisarios de VICOLINCI S.A. solicitamos a usted poner en conocimiento de los señores Accionistas, el siguiente informe y documentos anexos:

Recibimos del señor Gerente, el Balance General de VICOLINCI, al 31 de diciembre de 2011, con sus Anexos, preparado por el Contador de la Compañía, el mismo que fue sometido a la Auditoría Externa del CPA. Econ. Victoriano Ibarra Quiroz, cuyo informe, de fecha febrero 29 de 2012, se adjunta.

Debemos destacar que la Auditoria, no solo se limitó a revisar el cumplimiento de las "Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas" si no que, también, incluyó la correcta obediencia a las Normas Tributaria Vigentes, y a verificar la clasificación general de las cuentas para, de manera más objetiva, presentar la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2011.

El Estado de situación y sus respectivos Anexos, a Diciembre 31 de 2011, ya auditados, permiten conocer en detalles el contenido de cada una de las cuentas contables. Sin embargo, debemos recalcar lo siguiente:

En el Activo Fijo, solo quedan los terrenos evaluados según liquidación que se presenta en los Anexos, en donde cabe aclarar que como Rediseño de los Macrolotes 1 y 2 se incorporaron 4320 m2.

En documentos por cobrar, se mantiene un saldo de US. \$ 20.076,03

En cuanto a la ejecución de las obras realizadas, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, en calidad de comisarios, hemos ejercido un continuo control a través de los informes mensuales de avance de obras de la Urbanización, entregado por la gerencia, y se solicitó una Auditoria Técnica al Ing. Galo Pérez Mórtoles, sobre la totalidad de las obras, construidas en el año 2011, por lo que, en las conclusiones del Informe Auditoria Técnica, que se adjunta, indica las coincidencias de las cantidades ejecutadas y canceladas.

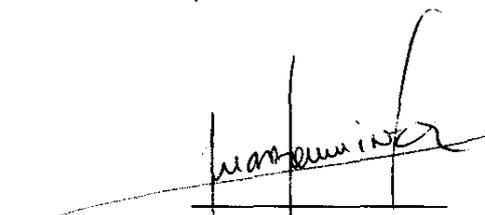
Como parte de nuestro control, oportunamente, tomamos nota de las decisiones tomadas por el Directorio de VICOLINCI, respecto del presupuesto para el año 2011, de conformidad con las disponibilidades de recursos económicos.

Debemos destacar que, de acuerdo con el Informe de Auditoría, a partir de enero 1 de 2012, la contabilidad de Vicolinci de llevarse bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

De los documentos revisados, como Comisarios de Vicolinci no tenemos ninguna observación.

Recomendamos que la Asamblea General apruebe el presupuesto de las obras requeridas para la terminación del Proyecto, con la finalidad de que se provisionen estos recursos cuando se liquide la compañía, que debiera ser concretada lo antes posible.


Ing. Antonio Landivar V.
Comisario Principal


Ing. Juan Ramirez
Comisario Suplente

